

Proponen se cree el “Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual”

Posted on 21 de octubre de 2022 by Diario Humano



El parlamento estará integrado por tres días de actividades parlamentarias a partir del 25 de junio de 2023 con dos con mesas de trabajo, foros, paneles, diálogos, manifestación y expresión de ideas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada María Guadalupe Moreno Higuera, propuso ante el pleno, se cree el “Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual”, para llevarse a cabo en el Congreso del Estado, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Diversidad Sexual, el cual busca la integración de una agenda legislativa que contemple reformas y adiciones que contengan acciones afirmativas para la armonización del marco jurídico, acorde a la Constitución como a los acuerdos convencionales sobre los derechos de las personas históricamente discriminadas por razón de su preferencia sexual.

Al presentar la iniciativa expuso que busca generar espacios públicos e institucionales que garantice todos los derechos humanos, la participación social y política, la libre manifestación de ideas, la exposición de problemáticas, propuestas y mecanismos de solución a cualquier discriminación, exclusión, segregación y barrera que impida o limite la inclusión social.

Moreno Higuera destacó que, dentro del término “diversidad sexual” cabe toda la humanidad, pues nadie ejerce su sexualidad de la misma manera que las y los demás; dijo, el término y por

ende el parlamento ofrecería un reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin límites.

La iniciativa con proyecto de decreto plantea que el Congreso del Estado de Baja California Sur, a partir del 25 de junio del año 2023, establecerá el Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual, que se integrará por quienes resulten seleccionados a partir del cumplimiento de las bases de la convocatoria que anualmente se emita, en el marco de la conmemoración del “Día Mundial de la Diversidad Sexual”; que por conducto de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y de Igualdad de Género, se organice, promueva y difunda el Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual, debiendo emitir y publicar la convocatoria correspondiente; podrán participar todas las personas sudcalifornianas por nacimiento o residencia, que formen parte de la comunidad lésbico- gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, transexual e intersexuales. La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas del Congreso del Estado.